

Reprimen a participantes en las honras fúnebres de artista callejero en Chile



Velorio del artista chileno Francisco Martínez. Foto: Crónica digital

Santiago de Chile, 8 feb (RHC) El Cuerpo de Carabineros lanzó mangueras de agua con sustancias químicas y gases lacrimógenos a los cientos de personas que acudieron a despedir al malabarista asesinado Francisco Martínez, abatido por un miembro de esas fuerzas policiales.

Momentos después de la represión de Carabineros en el velorio de Francisco, la gente volvió a agruparse en horas de la tarde del domingo para darle un "último adiós" al artista asesinado en la comuna Bajos de Mena.

En el lugar, han sido varias las personas, familiares y amigos que se han acercado para rendir homenaje al joven malabarista. Entre ellos, destaca el histórico vocalista de Illapu, Roberto Márquez, quien interpretó un par de canciones.

Vecinos del sector han desplegado una gran cantidad de lienzos en el lugar, con diversas consignas, entre las que destacan: "Sin justicia no habrá paz", "lo mataron por hacer arte", "libertad a los presos por luchar", y "no más represión al pueblo. Justicia para Pancho".

"No más represión al pueblo. Justicia para Pancho", se leía la mañana de este domingo en un gran lienzo colgado por los vecinos de Puente Alto para despedir a Francisco Martínez, el joven malabarista baleado por Carabineros en Panguipulli.

Sin embargo, en medio del velorio, aparecieron oficiales del cuerpo de Carabineros y comenzaron a provocar con gases y lanzamiento constante de agua con aditivos químicos contra los cientos de jóvenes y vecinos presentes.

Mientras el presidente Sebastián Piñera expresó desde la Región de Los Lagos: "Mi respaldo y apoyo a Carabineros de Chile, son la primera línea en la defensa del orden público, la seguridad ciudadana, el estado de Derecho y la democracia", y luego envió condolencias a la familia de Francisco Martínez.

A su vez, reiteró que los funcionarios policiales deben cumplir con los protocolos al aplicar el control y hacer uso de la fuerza cuando amerita, pues "está permitido, solo en casos extremos de legítima defensa, cuando está en peligro y en riesgo la integridad física o vida de las personas", sentenció Sebastián Piñera.

El presidente dijo además que ha solicitado a Carabineros que entregue todos los antecedentes para establecer si se respetaron los protocolos. Sin embargo, expresó su respaldo y apoyo a Carabineros de Chile, como la primera línea en la defensa del orden público, la seguridad ciudadana, el estado de Derecho y la democracia.

Fuente: Telesur

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/247058-reprimen-a-participantes-en-las-honras-funebres-de-artista-callejero-en-chile>



Radio Habana Cuba